

96
Salas Capitulares de ella la mañana de hoy diez y nueve
de Mayo de mil ochocientos diez y seis se congregaron
acuerdo ordinario los Sr. D. Don Luis de Almirante Alcalde ma-
yor y Feuiente de Caridad, D. Luis Garcia Campes, D.
Juan Gonzalez de Rivera, D. Indoro Martin Fortuna, D.
Pedro Estola, D. Juan Gonzalez Triguero, D. Ramon Reylo,
Regidores, D. Fran. de Paula Esped. D. Indoro Gonzalez
Diputado del Conun, D. Jose Valdeca de tambien Regidor
y Procurador Sindico qual. y acordaron lo siguiente
En este Ayuntamiento en esta Torre de Alarcón se ha de
hacer y certificar haver citado a todos los Sr. de q. se compone
y han pedido ser hecho

Mediante la citacion qual. despachada por cedula ante
dicho con expresion del efecto se trata y confiere lo con-
veniente por este Ayuntamiento sobre buscar auxilios conq.
atenden a la manutencion de los Prieos de la R. Caudal me-
diante a que el Sr. Alcalde mayor q. preside de Justicia
ex pone no tener fondos con q. pagar el sustento a los q.
están encarcelados por la R. Audiencia ordinaria por ha-
verse apuntado todos los Reos, por lo q. se invita a esta
Cooperacion a fin de q. busque medios con q. sortese lo
y en este estado por el Sr. D. Ramon Reylo Regidor
de dho. Ayuntamiento de no ser de la obligacion de
este Ayuntamiento sustinir en completo el todo del numero
de prios q. hay en las Reales Carceres sin poder disponer
mas q. de la cuota q. les esta señalada por Reglamente
de sus Propios, y no pudiendo usar de lo advertido q. en
semejante caso la ley de Humanidad se descansa aten-
diendo al miserable estado en q. se halla este Pueblo y
con respecto a la urgentissima necesidad de socorro de
miserables encarcelados es de parecer se represente in-
mediatamente al Supremo Consejo de Castilla manifes-

CO

